

AERYC

V CONFERENCIA

Gobernanza Urbana y Desarrollo Regional: Los gobiernos locales en la construcción del futuro de Puerto Rico

Grupo 1: Gobiernos locales como organizadores colectivos del desarrollo humano de las ciudades

- Presentación del tema-

Alfonso Iracheta
Consejo Mundial Asesor de UN-HABITAT
El Colegio Mexiquense

Caguas, Puerto Rico, 29 de noviembre de 2007

Cinco revoluciones están cambiando las formas de vida y el gobierno en el mundo:

1. Globalización de los mercados y las economías.
2. Investigación, educación y telecomunicación.
3. Política unipolar en el mundo y compartida dentro de las naciones.
4. Expectativas sociales insatisfechas.
5. Cambios territoriales y deterioro ambiental.

1. Globalización de los mercados

- Los intercambios económicos ocurren en las ciudades (metrópolis / regiones) que se conforman por municipios. Debiendo cooperar, compiten.
- Las actividades productivas modernas y más competitivas se asientan en ciudades. ¿Y que pasa con las tradicionales?
Coexistencia de los 2 circuitos económicos.
- Los gobiernos locales que se comprometen con el desarrollo y no solo con la provisión de servicios, organizan, promueven y dinamizan las actividades más competitivas.

2. Revolución del conocimiento, la educación y las telecomunicaciones

- La ciudad como centro info-global es producto de la investigación y la educación.
- Sin una transformación de la educación, sin la democratización y pluralización de las telecomunicaciones, no hay posibilidad alguna de democracia y gobernanza urbana.
 - La información pertinente y de calidad y el conocimiento legitimado por los actores sociales, es la fuente de las buenas decisiones.

3. La política

- Ningún gobierno local tiene los recursos y la fuerza política para resolver las necesidades de su comunidad.
 - Se está imponiendo la visión neoliberal de la ciudad, donde los ciudadanos pasan a ser clientes. Es producto del nuevo modelo unipolar de la política global.
 - Se requiere de la concertación con los actores sociales para definir y comprometer un proyecto de ciudad para el largo plazo.
- La autoridad local se debe preparar para la gobernanza democrática:
 - Tener la sensibilidad política.
 - Tener el conocimiento.
 - Tener las herramientas (información, instrumentos...).
- Hacer de la práctica democrática y la gestión concertada el día a día.

4. Las expectativas sociales

- La desigualdad y la pobreza son un grave riesgo para la democracia y la participación social en América Latina. Por ello, crece la “participación” violenta en las ciudades.
- El conflicto (por el espacio, los recursos) está en el centro de las relaciones sociales.
 - Los medios de comunicación, la política y el mercado, han creado expectativas sociales que no se han cumplido.
- La gente construye sus redes y soluciones y la política no las reconoce.

5. Los cambios territoriales y ambientales

- La urbanización avanza aceleradamente y la población y las actividades productivas y sociales tienden a aglomerarse en grandes regiones urbanizadas ¿.
- Los recursos se están agotando y el ambiente se está deteriorando a niveles de conflicto.
- El gobierno y la administración de las regiones metropolitanas exige coordinación entre autoridades locales (frecuentemente de diferentes partidos políticos).

Gobernar los territorios requiere de nuevos principios, estructuras institucionales e instrumentos:

¿ Qué principios?

- La **Gobernanza como modelo socio-político** que pone en valor los recursos y las capacidades de un territorio.
- La **Política que va más allá de la administración pública y los partidos políticos**; que está en la sociedad y sus organizaciones.
- La **Democracia representativa y participativa como principio consubstancial a la gobernanza** y como fuente de: Creación de ciudadanía; Corresponsabilidad entre actores sociales; Gestión compartida; Legitimidad política: Implica **revalorizar la política** creando nuevas formas de relación gobierno - sociedad.
- **La Urbanización como proyecto** que hace de la ciudad el soporte de la gobernanza, el núcleo del desarrollo de regiones y naciones, el nodo de la información y comunicación, la fuente de una mayor densidad de las relaciones sociales y del desarrollo humano.
- **La Participación social como un valor** y un medio para una mejor ciudad. Se fundamenta en la cohesión que es pertenencia, tolerancia, reconocimiento a las diferencias, búsqueda de nuevo conocimiento, acuerdo de objetivos comunes.

¿ Qué principios?

El gobierno local es clave para la gobernanza democrática:

- Para el desarrollo de regiones y naciones (por su proximidad socio-espacial).
- Porque ningún fenómeno del desarrollo local le es ajeno; por ello, además de la gestión de sus responsabilidades, debe asumir los retos del desarrollo integrado con visión de largo plazo.
- Debe hacer gestión relacional con todos los actores sociales para alcanzar compromisos para la acción.
 - Implica un liderazgo capaz de organizar y repartir (y menos dirigir) y concertar el qué y cuándo del desarrollo.
 - Debe promover la organización y la gestión compartida con los actores sociales como base del progreso, lo que implica: sentido de comunidad, legitimidad política, desarrollo de conocimiento y de capital humano.

¿Qué estructuras institucionales?

- Procesos de planeación integrales, participativos y de largo plazo: INSTITUTOS MUNICIPALES DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA.
- Sistemas de información y de indicadores para dar seguimiento a los procesos socio-espaciales y a las políticas públicas: OBSERVATORIOS URBANOS LOCALES.
- Mecanismos de gestión – acción para decidir compartidamente con la ciudadanía: CONSEJOS DE DESARROLLO URBANO.
- Espacios para la organización de los actores económicos y para dinamizar la economía local: CORPORACIONES DE DESARROLLO.

¿ Qué instrumentos?

- **Planeación estratégica:** Fundada en conocimiento estructural socio-espacial (diagnóstico permanente y actualizado); Concentrada en lo importante (lo que impacta al resto); Dirigida a la gestión / acción y a la estrategia compartida; Promotora de objetivos y proyectos antes que estructuras administrativas; Impulsora de la cohesión social como propósito y no como producto; Orientada al compromiso socio-político entre actores sociales y gobierno.
- **Presupuesto participativo:** Las particiones territoriales y los grupos o sectores sociales, aportan por la vía fiscal (impuestos a la propiedad principalmente) y participan de las decisiones de inversión pública.
- **Coordinación metropolitana obligatoria:** Cada gobierno municipal se incorpora a un proceso compartido de decisiones horizontales e igualitarias ganar-ganar (si funciona un proyecto para la totalidad metropolitana, sus partes (municipios) funcionarán mejor).

MUCHAS GRACIAS

ALFONSO IRACHETA

axic@cmq.edu.mx

axicorta@gmail.com